

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

INTERLAMINA S.A. EN LIQUIDACION

Ciudad. -

De mi consideración:

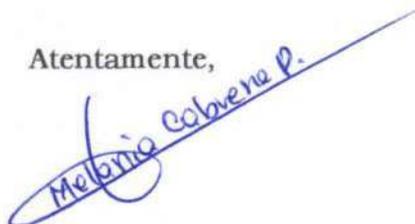
De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañía y de conformidad con los estatutos de la empresa INTERLAMINA S.A. EN LIQUIDACION, cumplo con mi calidad de Comisario Principal, presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2014.

Para vuestro conocimiento, la situación económica y financiera de la compañía INTERLAMINA S.A. EN LIQUIDACION, luego de revisar los estados financieros originales del año 2014 y con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos previstos, el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General, información sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, control interno, opinión sobre cumplimiento y obligaciones.

Sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, me permito indicar que se ha cumplido con las disposiciones legales y con los acuerdos de la Junta General, por lo que tampoco existen hechos extraordinarios sobre los que deba pronunciarme. El control interno es permanente, en las operaciones contables y hechos administrativos se ha cumplido a cabalidad. Por lo tanto, no hay novedades que podrían afectar a la compañía.

Machala, 17 de julio de 2020

Atentamente,



Ing. CPA Elizabeth Melania Cabrera Ponce

Reg. Senescyt 1011-2017-1816376

COMISARIO(a)